SECRETO

El Poder Ejecutivo Nacional

ANEXO II

MINISTERIO DE DEFENSA FOLIO 166

M. D. 128

JURISDICCION: 1 - MINISTERIO DE DEFENSA

2 - ORGANISMO: REGISTRO NACIONAL DE ARMAS

3 - Finalidad 2 - Función 90 - Jurisdicción 45 - Programa 003 - Carácter 1 - Cuenta Especial 756 - Servicio Administrativo 370 - Inciso 11 - Partida Principal 1120

PLANTA DE PERSONAL TEMPORARIO PARA EL EJERCICIO 1982

ESTRUCTURA Decreto Nº	UNIDAD ORGANICA	SITUACION DE REVISTA	FUNCION Y DESCRIPCION DE TAREAS	REMUNERACION (*)	CATEGORIA EQUIVALENTE		HORAS DIARIAS A CUMPLIR	CANTIDAD DE CARGOS	PERIODO PREVISTO DE COBERTURA	
					Dcto Nº 1428/73	ESCALAFON PROPIO			DESDE	HASTA
2685/76	REGISTRO NACIONAL DE ARMAS	TRANSITORIO	Analista. Colabora en la instrucción de sumarios a cargo de la Asesoría Letrada del Organismo.	3.627.515	19	-	8	1	1-1-82	31-12-82
			Agente de Ejecución Realiza tareas de apoyo en el requerimiento y procesamiento de información y registro de usuarios de armas de guerra, comerciantes, talleres de reparación, importadores y coleccionistas de armas de fuego.	1.227.452	7	-	7	27	1-1-82	31-12-82

(*) Las remuneraciones corresponden al mes de octubre de 1981 y se ajustarán de acuerdo a las pautas salariales que para el personal civil de la Administración Pública Nacional dicte el Poder Ejecutivo Nacional.